ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 012-2026
9 DE ABRIL DEL 2026

En la ciudad de Guaranda a los nueve días del mes de abril del dos mil veinte y seis, siendo las diez horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera virtual en sesión extraordinaria décima segunda, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas, Rector; Dra. Herminia Sanaguano, Vicerrectora Académica; Dr. Francisco Moreno, Vicerrector de Investigación y Vinculación, Ing. Ramiro Jaramillo Villafuerte, Representante de los Profesores; Ing. Mónica Bonilla, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Ing. Manuel Monar Solórzano, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dr. Marco Chávez Taco, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Dra. Mariela Gaibor, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Vladimir Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. José Luis Altuna, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Javier Mármol Escobar, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Ing. Fabián Ramírez Chimbo, Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Ma. Gabriela Obando, Representante estudiantil; Srta. Alejandra Chica, Representante Estudiantil; Sr. Jordy Farías, Representante estudiantil; Sr. Geovanny Aguaguiña Moyón, Representante de los Empleados y Trabajadores; Abg. Ángel Sisalema, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Lic. Gorqui Vistín, Director Extensión San Miguel; Econ. René Villacrés, Representante de la Asociación de Profesores.

Ausentes:

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado por 17 señores Miembros de Consejo para dar inicio a la sesión, al ser una sesión extraordinaria se procede a dar lectura a la convocatoria y al orden del día.

1. Análisis y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria (011) de fechas 27 de marzo del 2026.
2. Análisis y Resolución del Calendario Académico de la Unidad de Nivelación Institucional, PAO I, 2026.
3. Análisis y Resolución del Distributivo Académico de la Unidad de Nivelación Institucional PAO I, 2026.
4. Análisis y Resolución del Informe Técnico 084-DTH-2026, previo al otorgamiento de la Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior a favor del Dr. Francisco Moreno del Pozo, Vicerrector de Investigación y Vinculación de la Universidad Estatal de Bolívar, para su participación como delegado en el Primer Foro de Rectores de América Latina y Rusia denominado: "Transformando el Panorama

Educativo: innovaciones y desafíos para las Universidades", a desarrollarse del 22 al 26 de abril de 2026 en Santiago de Chile.

Por secretaria se procede a dar al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria (011) de fecha 27 de marzo del 2026.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como se lo ha venido realizando con la metodología en la aprobación de las Actas cualquier sugerencia u observación se lo puede hacer en este momento, caso contrario se remita mediante correo electrónico de secretaria general,

MOCIÓN por la aprobación del Acta emitida por el Dr. Francisco Moreno secunda Ma. Gabiela Obando, Lic. Javier Mármol.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Herminia Sanaguano, voto salvado;
Dr. Francisco Moreno, proponente;
Dr. Vladimir Rivera, a favor;
Ing. José Luis Altuna, a favor;
Lic. Javier Mármol, apoya la moción;
Ing. Fabián Ramírez, a favor;
Dr. Ángel Naranjo, a favor;
Dr. Marco Chávez, a favor;
Dra. Mariela Gaibor, a favor;
Ing. Manuel Monar, a favor;
Ing. Mónica Bonilla, voto salvado;
Ing. Ramiro Jaramillo, al respecto debo informar que se solicitó la presencia de la Ing. Verónica Arcos suplente de lo que conozco estuvo en la reunión, pero aparentemente no se registró la asistencia, al ser ella la que estuvo en la reunión, no podría a favor ni en contra (abstención;
Srta. Ma. Gabriela Obando, a favor;
Srta. Alejandra Chica, a favor;
Sr. Yordy Farías, a favor;
Sr. Geovanny Aguaguiña, a favor;
Dr. Arturo Rojas, a favor;

Ponderación de la votación a favor: 13,05
Votos salvados 2
Abstención 1

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 012 – 2026 – 037

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (011), DE MARZO 27 DEL 2026".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución del Calendario Académico de la Unidad de Nivelación Institucional, PAO I, 2026.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Ing. Washington Fierro dar la explicación correspondiente.

ING. WASHINGTON FIERRO, señores autoridades, esta es la planificación académica para la Unidad de Nivelación Institucional, como ustedes conocen al momento nos encontramos en postulaciones que concluyen la próxima semana, en función de esto es necesario la autorización de esta planificación que está establecido para 14 semanas de actividad académica más la semana de recuperación, en función de aquello y en función de la aprobación de la Comisión Académica y de acuerdo al archivo pueden observar que el inicio de actividades que estamos proponiendo para el PAO I, 2026 se plantea iniciar actividades académicas desde el 27 de abril hasta el 7 de agosto, como se puede observar en el archivo que se está proyectando si existe alguna recomendación a eta planificación compañeros a las órdenes para despejar cualquier inquietud, gracias.

ING. MÓNICA BONILLA, dos acotaciones en la propuesta del calendario, existen errores en la evaluación Nro. 2 en la socialización y registro de calificaciones se habla del 27 de agosto que no es sino julio, se tendrá que rectificar que sería del 27 al 31 de julio, recordemos que arriba indica que el periodo termina el 7 de agosto hay que rectificar; y, la otra observación en esta planificación no se encentra establecida la fecha para las recuperaciones, debería incluirse.

ING. RAMIRO JARAMILLO, por favor Ing. Fierro no se si solamente nos ayuda contestando una pregunta bastante sencilla, de acuerdo al número de semanas que se manifiesta para este periodo consta de 14 semanas, porque en este periodo no es pertinente que se maneje un solo tipo de planificación en cuanto tiene que ve al número de semanas, porque la diferencia con las actividades normales que tienen las Facultades.

ING. WASHINGTON FIERRO, compañeros en el caso d nivelación el Reglamento del Sistema de Nivelación establece que debemos desarrollar desde 12 semanas hasta que determine la universidad, en nuestro como ustedes conocen recién estamos en el proceso de admisión y la idea es que est periodo académico se articule con próximo periodo académico, para que justo los estudiantes que ya terminan la nivelación pasen directamente a primer ciclo, entonces se está ajustando al próximo periodo académico, a la fecha que terminamos esta planificación los estudiantes ya deben iniciar procesos de matrícula al primer ciclo en el periodo regular de Carreras, es por ello que se ha ajustado a 14 semanas más la una semana de recuperación.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

DR. ARTURO ROJAS, compañeros de no existir más sugerencias u observaciones y en base a la presentación de las correcciones realizadas está a consideración para la moción respectiva.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. José Luis Altuna secunda Dr. Vladimir Rivera, Dr. Francisco Moreno, Ing. Mónica Bonilla, Dra. Herminia Sanaguano, Ing. Manuel Monar, Dr. Ángel Naranjo, Dr. Marco Chávez, Lic. Javier Mármol. y demás señores Miembros presentes sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 012 – 2026 – 038

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LA UNIDAD DE NIVELACIÓN INSTITUCIONAL PAO I, 2026".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y Resolución del Distributivo Académico de la Unidad de Nivelación Institucional PAO I, 2026.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Ing. Washington Fierro dar la explicación correspondiente.

ING. WASHINGTON FIERRO, señores autoridades, en esta ocasión hemos traído a este seno para que también puedan tener conocimiento y aprobación el distributivo académico para el sistema de nivelación, tenemos básicamente 25 carreras que están aperturadas, en función a aquello se ha hecho la distribución, de acuerdo al Reglamento del Personal Académico No Titular establece que se deberá llenar a los docentes de nivelación mediante un proceso de selección y se ha hecho bloques de asignaturas considerando las áreas del conocimiento, conociendo que en algunas horas tenemos pocas horas de especialidad en vista que más horas tenemos en asignaturas comunes, en función de esto está 25 paquetes o bloques de asignaturas para llamarse a procesos de selección, en este proceso no es necesario tener Maestría en Nivelación, pero si es necesario tener la experiencia de 12 meses en docencia universitaria que cumpla el perfil, en el archivo que se les hizo llegar si existe alguna observación o sugerencia a sus órdenes.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros una vez que se ha conocido la conformación de los paquetes necesarios que son sometidos a un proceso de Concurso para nivelación, si existe alguna observación, a consideración.

ING. RAMIRO JARAMILLO, gracias la inquietud concreta Ing. Washington Fierro tiene que con algo que me parece pertinente, normalmente para la aprobación de este tipo de planificación siempre es pertinente saber lo que se ha presentado, sino que se supone y con manera previa debe haberse llamado a concurso y con eso significaría ya prácticamente tener establecido las personas que se estarían destinando para cada uno de los paquetes que se menciona, bajo esa consideración

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

pregunto no sería pertinente primero aquello y no solo aprobar lo que es paquetes Ing. Fierro por favor.

ING. WASHINGTON FIERRO, gracias en esta ocasión lo hemos puesto a consideración, en función de esto inmediatamente se llamaría al proceso de selección de los paquetes considerados.

ING. MÓNICA BONILLA, gracias tengo algunas observaciones en los paquetes que se han presentado y creo que todos tendríamos las mismas inquietudes en el sentido de lo que se establece en el perfil del docente y la carga de las asignaturas establecidas, si revisamos en el paquete 4 estamos hablando de matemáticas y tiene asignaturas en el área de matemáticas y también en desarrollo del pensamiento, sin embargo, si analizamos más abajo tenemos paquetes relacionados al área de matemáticas, fundamentos de física para la ingeniería y sin embargo estamos asignándole a un Ingeniero en Administración de Desastres, en el paquete 19 tenemos a un médico veterinario que va a dar el paquete de Biología, me parece que no está acorde el perfil que tiene el compañero con la asignatura, en el paquete 20 tenemos a un licenciado también en matemáticas y esta una materia de física y de matemáticas solas, pudiéndoselas agrupar en esa área de matemáticas, tenemos a un médico veterinario, que va a dar también habilidades al desarrollo del pensamiento, yo creería señor Rector y compañeros que se pueden agrupar y de acuerdo al perfil del profesor las asignaturas y no tenerles repartidas en los diferentes paquetes. Por otro lado tengo una duda que me despeje también adicional esto, en el tema del número de horas que debería tener el profesor en el sistema de nivelación gracias.

ING. WASHINGTON FIERRO, en el primer caso tratamos de agrupar bloques de asignaturas que tienen afinidad al perfil no necesariamente 100% al perfil, porque no tenemos profesores especificas al campo del conocimiento eso pasa em pregrado, porque en el sistema de nivelación tenemos como requisito tener al menos doce meses en experiencia en educción superior, eso es lo que limita tener propiamente profesores en el área, por eso es que tratamos de poner profesores con el perfil, eso es lo que limita. Porque en el sistema de nivelación no tenemos el número de horas es decir tiempo completo, medio tiempo, tiempo parcial porque aquí es un contrato que se hace por servicios profesionales y por horas, aquí no existe una relación propiamente y gana de acuerdo al número de horas asignadas, tenemos un presupuesto asignado por servicios profesionales, el proyecto establece el valor de 7 dólares por hora, en función de eso es lo que planificamos, se trata de completar en ciertas áreas que son genéricas con profesores que cumplen el perfil que se requiera, los estudiantes reciben de manera presencial en la Sede de Chimbo.

ING. MÓNICA BONILLA, si se debería agrupar por ejemplo en el caso de Medicina Veterinaria que cumplan el perfil a los estudiantes, pero si sería importante para otras planificaciones tomar en consideración, otra duda que tengo es tengo en relación al calendario académico de nivelación se hablaba que del 9 al 13 de abril se registran ya los distributivos y horarios en el sistema, sin embargo usted manifiesta que recién a partir de mañana se convocaría al concurso y ya no estaríamos cumpliendo las fechas al calendario.

ING. WASHINGTON FIERRO, lo que nosotros hacemos es registrar por los códigos de los bloques de asignaturas el distributivo, porque recordemos que nosotros ya tenemos que tener procesos de matrículas de estudiantes y horarios definidos hasta que se dé el proceso de selección

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

y luego reemplazamos el código con el ganador que genere talento humano del proceso de selección.

DR. ARTURO ROJAS, interesantes las intervenciones precisamente para tener en cuenta las particularidades de cómo es el funcionamiento tanto de grado como de nivelación y las dificultades que e van encontrando y que hemos tenido con los perfiles y requisitos, si bien es cierto hay que tratar de agrupar de acuerdo a los perfiles, no obstante de aquello la nivelación permite situaciones que nos facilitan la gestión, hay que tener en cuenta estas consideraciones y felicitar los aportes que se realizan por ustedes para que se tengan en cuenta para futuras planificaciones a lo mejor y con la necesidad de ejecutar los tiempos en estas planificaciones, en consideración compañeros, al no existir más inquietudes a consideración para la moción.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. Fabián Ramírez secunda Dr. Vladimir Rivera.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Herminia Sanaguano, con las sugerencias, a favor;
Dr. Francisco Moreno, a favor;
Dr. Vladimir Rivera, apoya la moción;
Ing. José Luis Altuna, a favor;
Lic. Javier Mármol, a favor;
Ing. Fabián Ramírez, proponente;
Dr. Ángel Naranjo, a favor;
Dr. Marco Chávez, a favor;
Dra. Mariela Gaibor, abstención;
Ing. Manuel Monar, a favor;
Ing. Mónica Bonilla, abstención;
Ing. Ramiro Jaramillo, en función de lo manifestado de mi parte y las observaciones realizadas también de parte de la Ing. Bonilla, mi voto es de abstención;
Srta. Ma. Gabriela Obando, a favor;
Srta. Alejandra Chica, a favor;
Sr. Yordy Farías, a favor;
Sr. Geovanny Aguaguiña, a favor;
Dr. Arturo Rojas, a favor;

Ponderación de la votación 13,55
Abstención: 3

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 012 – 2026 – 039

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR MAYORÍA: "APROBAR EL DISTRIBUTIVO ACADÉMICO DE LA UNIDAD DE NIVELACIÓN INSTITUCIONAL PAO I, 2026".

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución del Informe Técnico 084-DTH-2026, previo al otorgamiento de la Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior a favor del Dr. Francisco Moreno del Pozo, Vicerrector de Investigación y Vinculación de la Universidad Estatal de Bolívar, para su participación como delegado en el Primer Foro de Rectores de América Latina y Rusia denominado: "Transformando el Panorama Educativo: innovaciones y desafíos para las Universidades", a desarrollarse del 22 al 26 de abril de 2026 en Santiago de Chile.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Ing. Álvaro Solís dar la explicación correspondiente.

ING. ÁLVARO SOLÍS, señores autoridades, conforme la normativa expresa previo al otorgamiento de cualquier comisión de servicios con o sin remuneración, le corresponde a la Dirección de Talento Humano emitir el correspondiente informe técnico, previo a dicha autorización, en este sentido la Dirección de Talento Humano emite el Informe Técnico 084-DTH-2026, mediante el cual se establece la Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior a favor del Dr. Francisco Moreno del Pozo, Vicerrector de Investigación y Vinculación de la Universidad Estatal de Bolívar, para su participación como delegado en el Primer Foro de Rectores de América Latina y Rusia denominado: "Transformando el Panorama Educativo: innovaciones y desafíos para las Universidades", a desarrollarse del 22 al 26 de abril de 2026 en Santiago de Chile, en este sentido se cuenta con el requerimiento del Vicerrectorado de Investigación y Vinculación, previa la autorización del señor Rector, con Informe previo de Talento Humano se verifica las fechas establecidas para esta comisión y el fundamento legal correspondiente para estos casos, el mismo que cuenta con la invitación y con todos los demás requisitos necesarios para el uso de esta comisión, además cuenta con la certificación presupuestaria Nro. 039 del beneficio de los viáticos y subsistencias al exterior, considerando un día antes y un día después del evento establecido, en este sentido la Dirección de Talento Humano emite el Informe Técnico con dictamen favorable para el otorgamiento de la licencia con remuneración, la misma que es puesto a Consejo Universitario para su consideración y aprobación, gracias.

DR. ARTURO ROJAS, gracias por la información en función de todo lo que se ha venido trabajando y con la AUIP tenemos relaciones internacionales es importante participar en estos procesos con los resultados que el Dr. Francisco Moreno hará conocer, en consideración.

ING. JOSÉ LUIS ALTUNA, al escuchar el Informe de Talento Humano y al ser importante la representación de la Universidad en estos actos internacionales, lanzo a moción el permiso para la comisión del Dr. Francisco Moreno.

ING. MÓNICA BONILLA, una pregunta el señor Director de Talento Humano, dentro de los documentos a tratarse en este punto hay una petición del Dr. Francisco Moreno indicando que el permiso se le conceda a partir del 21 al 27 de abril, eso no es considerado dentro del informe, porque las fechas establecidas dice del 22 al 26, esa es la duda que tengo.

ING. ÁLVARO SOLÍS, considerando que a la Dirección de Talento Humano le corresponde realizar un control previo se pudo verificar que dentro de la invitación ya está establecido un día

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

antes y un día después, en este sentido se pasó el Morando Nro. DTH-2561 donde se da a conocer que no es procedente un día antes y un día después, es por ello que se se ha considerado del 22 al 26 de abril, en este caso ya no se toma en cuenta el pedido del señor Vicerrector, sino de acuerdo a la invitación que se encuentra.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. José Luis Altuna secunda Lic. Javier Mármol, Dr. Vladimir Rivera, Ing. Manuel Monar, Dra. Herminia Sanaguano, Dr. Ángel Naranjo, Dr. Marco Chávez, Ing. Fabián Ramírez, sin objeción, se aprueba por mayoría.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros salvo mi voto por ser parte de este punto.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 012 – 2026 – 040

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR MAYORÍA:

PRIMERA. - "ACOGER Y APROBAR EL INFORME DE TALENTO HUMANO NRO. 084-DTH-2026, PREVIO AL OTORGAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR A FAVOR DEL DR. FRANCISCO MORENO DEL POZO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UEB PARA SU PARTICIPACIÓN COMO DELEGADO EN EL PRIMER FORO DE RECTORES DE AMÉRICA LATINA Y RUSIA DENOMINADO: "TRANSFORMANDO EL PANORAMA EDUCATIVO: INNOVACIONES Y DESAFÍOS PARA LAS UNIVERSIDADES" A DESARROLLARSE DEL 22 AL 26 DE ABRIL DE 2026 EN SANTIAGO DE CHILE";

SEGUNDA: "SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN FINANCIERA REALICE EL PAGO DE VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL EXTERIOR $. 1.455,30, SEGÚN CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA, A FAVOR DEL DR. FRANCISCO MORENO DEL POZO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN DE LA UEB PARA SU PARTICIPACIÓN COMO DELEGADO EN EL PRIMER FORO DE RECTORES DE AMÉRICA LATINA Y RUSIA DENOMINADO: "TRANSFORMANDO EL PANORAMA EDUCATIVO: INNOVACIONES Y DESAFÍOS PARA LAS UNIVERSIDADES" A DESARROLLARSE DEL 22 AL 26 DE ABRIL DE 2026 EN SANTIAGO DE CHILE";

TERCERA: "SE DISPONE A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, PROCEDA CON LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE LA RESPECTIVA ACCIÓN DE PERSONAL DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR DEL 22 AL 26 DE ABRIL DE 2026";

CUARTA: "EL DR. FRANCISCO MORENO DEL POZO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN, A SU REGRESO DE LA MENCIONADA

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR PRESENTE EL RESPECTIVO INFORME".

Por secretara se da a conocer que se ha concluido con el orden del día de la presente sesión.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros gracias por la participación en esta sesión, que va en beneficio de nuestra Universidad Estatal de Bolívar.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las once horas con treinta minutos, para certificar lo actuado firman.

DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR
RECTORADO

ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec